



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

00298

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 JUN 2023

VISTO:

El Documento DE-1241-01866029-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia, se adjunta Convenio de Colaboración suscrito entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Cooperativa de Trabajo Red Puentes Santa Fe Limitada, en fecha 10 de mayo de 2023.

Que el mismo tiene por objeto fortalecer el espacio de trabajo de la Cooperativa, estableciendo acciones de coordinación con los equipos interdisciplinarios de la Dirección Ejecutiva de Mujeres y Disidencias de la Municipalidad, a fin de prestar un acompañamiento integral a las mujeres y disidencias que atraviesan una situación de violencia por razones de género, en la realización de denuncias y pedidos de medidas autosatisfactivas, como así también en su reincorporación a un proyecto de vida libre de violencia.

Que este Departamento Ejecutivo es competente para dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

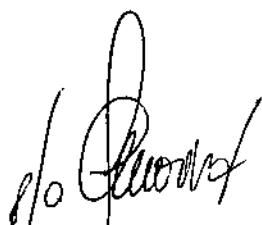
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Numérese y registrese en el D.M.M. el Convenio de Colaboración, suscrito entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Cooperativa de Trabajo Red Puentes Santa Fe Limitada, en fecha 10 de mayo de 2023, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

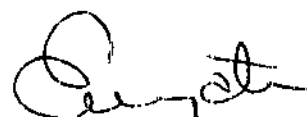
Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jutón  
Intendente